

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1983.-

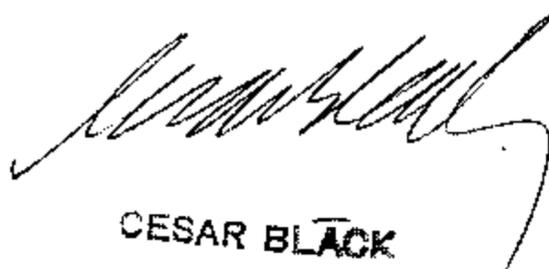
Visto lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio próximo- a un agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de 3ra. (Personal Administrativo y Técnico) para realizar tareas de vigilancia en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida "Personal Temporario" (Personal Administrativo y Técnico) del presupuesto para el corriente ejercicio.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CESAR BLACK